



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-125-RC
Machachi, 29 de abril de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de abril de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1.- Acoger el informe Nro. 006-COOPPOTCM-2022-I, del 25 de abril de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Autorizar 2.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción de los siguientes convenios:

1) Convenio de Administración, Uso y Mantenimiento de Tractores cortacésped; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de: Aloasí, Alóag, Cutuglagua, Tambillo y Uyumbicho”, con los Representantes Legales de los GADs Parroquiales.

2) Convenio de Administración, Uso y Mantenimiento de Tractores cortacésped; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Representante Legal de FEDELIPARCAM”,

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA